



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC0384\_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: AUDIOPRÓTESIS**

**Código: SAN126\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0384\_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la selección y ajuste de prótesis auditivas implantadas y prótesis auditivas no implantadas, obteniendo la impresión, comprobando las características electroacústicas de la misma, e informando al usuario acerca de su mantenimiento, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



**1. Explorar las características morfológicas del oído externo del paciente, para la selección y posible adaptación de prótesis auditivas, tomando una impresión del mismo, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 1.1 El estado y la morfología del conducto auditivo externo, se comprueban, mediante exploración otoscópica.
- 1.2 La inexistencia de impedimentos para la adaptación protésica, se comprueba, según protocolos establecidos.
- 1.3 La impresión del oído externo del paciente, se obtiene, mediante toma de impresión con pasta, o digitalización (escaneada) del conducto y el pabellón auricular, verificando que reúne los requisitos requeridos y es completa.
- 1.4 La impresión del oído externo obtenida, se identifica mediante códigos, según protocolos establecidos.

**2. Seleccionar el tipo de prótesis auditiva no implantada, cuyas características electroacústicas cubran la pérdida auditiva del paciente, para su adaptación, en función de la hipoacusia, características morfológicas y preferencias personales del paciente, en su caso, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 2.1 Las características electroacústicas de la prótesis auditiva, se seleccionan, en base a los requerimientos del paciente, permitiendo cubrir la pérdida auditiva del paciente.
- 2.2 El método de adaptación protésica, se selecciona, en función de las características personales del paciente (edad, entre otras) y de las características de la pérdida auditiva.
- 2.3 Las características electroacústicas de la prótesis auditiva seleccionada, se verifican, respondiendo a la ficha técnica del fabricante y a las recomendaciones recogidas en el método de adaptación.
- 2.4 La prótesis auditiva, se selecciona, considerando las características morfológicas del oído y las necesidades personales del paciente, en su caso.
- 2.5 Las medidas electroacústicas de la prótesis auditiva seleccionada, se obtienen, mediante analizador de audífonos, para valorar la funcionalidad de la misma.
- 2.6 Los resultados obtenidos en la valoración de la prótesis auditiva, se verifican según las características técnicas de idoneidad, facilitadas por el fabricante.



**3. *Evaluar la necesidad de empleo de las ayudas técnicas complementarias auditivas, para pacientes con pérdida auditiva, seleccionándolas según las necesidades del paciente, y comprobando su efectividad, según protocolos establecidos y normativa aplicable.***

- 3.1 La necesidad de empleo de las ayudas técnicas complementarias, se valora, según protocolos establecidos.
- 3.2 La modalidad de ayuda técnica complementaria, se selecciona, en función de las necesidades de los pacientes.
- 3.3 La efectividad de las ayudas técnicas complementarias, se comprueba, mediante pruebas de verificación subjetiva, según protocolos establecidos y grado de satisfacción del paciente.

**4. *Ajustar electroacústicamente una prótesis auditiva no implantada, para la compensación de la pérdida auditiva del usuario, sin sobrepasar su umbral de molestia, según recomendaciones recogidas en el método de adaptación seleccionado, y efectuando reajustes según protocolos establecidos y normativa aplicable.***

- 4.1 Los ajustes electroacústicos en una prótesis auditiva, se realizan, basándose en las recomendaciones recogidas en el método de adaptación seleccionado.
- 4.2 La audiometría en oído real, se efectúa, mediante audífonos digitales con esta prestación, para evaluar la ganancia de inserción de la prótesis auditiva adaptada, según protocolos establecidos.
- 4.3 Los reajustes electro-acústicos de la prótesis, se efectúan, en función de los valores audiométricos obtenidos sobre el oído real.
- 4.4 Los reajustes mecánicos en el adaptador anatómico, se realizan, actuando sobre el molde, en función de los resultados obtenidos.

**5. *Ajustar electrónicamente las prótesis auditivas implantadas de oído medio, para la compensación de la pérdida auditiva, según recomendaciones recogidas en el método de adaptación seleccionado, pruebas de campo libre, ganancia funcional obtenida, protocolos establecidos y normativa aplicable.***

- 5.1 Los ajustes electroacústicos, en una prótesis auditiva osteointegrada o implantada de oído medio, se realizan mediante un software específico, basándose en las recomendaciones recogidas en el método de adaptación seleccionado.
- 5.2 Los reajustes electroacústicos de la prótesis, se efectúan a través de software específico, en función de las pruebas en campo libre.
- 5.3 Las pautas para la revisión de prótesis implantadas de oído medio se proporcionan al paciente, asegurando su comprensión.



**6. Ajustar electrónicamente una prótesis auditiva implantada de oído interno, mediante software específico, para conseguir el mayor rendimiento del implante, planificando las revisiones y reajustes acordes con el proceso de rehabilitación, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 6.1 La permeabilidad de los electrodos de la prótesis implantada, se evalúa, mediante test de telemetría de impedancia intra-operatoria y post-operatoria.
- 6.2 El nivel de excitación eléctrica de cada uno de los electrodos, se ajusta, siguiendo protocolos establecidos.
- 6.3 La ganancia funcional, obtenida por el oído del paciente, a través de la prótesis implantada, se evalúa, según protocolos establecidos.
- 6.4 Los reajustes, se efectúan en la prótesis, en función de los resultados de ganancia funcional auditiva obtenidos, y evolución del proceso de rehabilitación.
- 6.5 Las pautas de revisión, de las prótesis implantadas de oído interno, se establecen por el audiólogo protésico, coordinándose con especialistas (otorrinolaringólogo, logopeda, psicólogo) y con el paciente.

**7. Valorar la eficacia de una prótesis auditiva (implantada o no implantada) y ayuda técnica, en su caso, para evaluar el cumplimiento de los objetivos marcados inicialmente, efectuando reajustes electroacústicos y mecanizaciones en el adaptador anatómico, si procede, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 7.1 Las pruebas psico-acústicas en campo libre, con la prótesis auditiva, implantada o no implantada, se efectúan, evaluando los umbrales auditivos, la ganancia funcional y porcentaje de inteligibilidad, sin y con ruido de fondo, si procede, y de localización espacial, en su caso.
- 7.2 Los reajustes electroacústicos en la prótesis auditiva implantada y no implantada, se realizan, en función de los resultados obtenidos tras la evaluación de las mismas, siguiendo protocolos establecidos.
- 7.3 Las mecanizaciones oportunas en el adaptador anatómico, se realizan, en su caso, para optimizar la efectividad y el confort aportados por la prótesis auditiva.
- 7.4 La efectividad de las ayudas técnicas complementarias seleccionadas, se comprueba, según protocolos establecidos.
- 7.5 El cumplimiento de los objetivos marcados inicialmente, se comprueba, mediante cuestionarios del grado de satisfacción.

**8. Seleccionar sistemas para la intervención en pacientes que presentan acúfenos, realizando ajustes electroacústicos, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 8.1 La selección de los sistemas para la intervención en pacientes que presentan acúfenos, se efectúa, en función de que el paciente presente acúfenos con o sin pérdida auditiva y considerando sus características y necesidades.



- 8.2 Los sistemas para la intervención en acúfenos, se seleccionan, en función a las necesidades y características del paciente.
- 8.3 Los sistemas seleccionados para la intervención en acúfenos, se ajustan electrónicamente, según la terapia elegida en la estrategia de intervención.
- 8.4 El seguimiento y el reajuste de los sistemas seleccionados, para la intervención en acúfenos, se establecen, valorando los resultados obtenidos en función del grado de percepción del acúfeno.

**9. Instruir al paciente y/o acompañantes para el uso y el mantenimiento de una prótesis auditiva o de una ayuda técnica complementaria auditiva, atendiéndole de manera personalizada, profesional y cordial, proporcionándole información accesible y comprensible, según protocolos de trabajo.**

- 9.1 Las instrucciones y recomendaciones sobre el funcionamiento, uso y cuidado de la prótesis auditiva implantada, se proporcionan al paciente y/o acompañantes, de forma personalizada, profesional, cercana y cordial.
- 9.2 Las instrucciones y recomendaciones sobre la utilización de ayudas técnicas complementarias, compatibles con el implante, se proporcionan al paciente y/o acompañantes, de forma personalizada, profesional, cercana y cordial.
- 9.3 Las instrucciones para el mantenimiento de la prótesis auditiva o de la ayuda técnica complementaria, se detallan de forma clara y precisa, facilitándose al paciente por escrito.
- 9.4 La comprensión de las instrucciones de uso y mantenimiento de la prótesis o de la ayuda técnica, por parte del paciente y/o acompañantes, se asegura, según protocolos establecidos.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0384\_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas**. Estos conocimientos que aparecen en cursiva y negrita se corresponden con los bloques de contenidos del Módulo Formativo respectivo:

**1. Exploración morfológica del oído y toma de impresiones.**

- Referencias anatómicas del oído externo.
- Patologías del oído externo y medio condicionante de la toma de impresiones.
- Exploración otoscópica del oído externo.
- Toma de impresiones del oído externo.

**2. Prótesis auditivas: función y tipos.**

- Audífonos: función y amplificación selectiva.
- Adaptación de dinámicas.



- Tipos de audífonos: de bolsillo, retroauriculares, intras, CIC, peritimpánicos, nuevos formatos de retroauriculares (tubo fino y RITE), varillas auditivas.
- Características electroacústicas: nivel de salida, ganancia, distorsión armónica, distorsión de intermodulación, consumo, ruido.
- Audífonos con sistemas automáticos de control de ganancia: características estáticas (curva input/output), características dinámicas, tipo de AGC (AGC-I, AGC-O), PC, comprensión limitadora, WDRC, AVC, nuevos sistemas de comprensión.
- Audífonos analógicos, programables y digitales: características, posibilidades y ajustes de cada uno de ellos.
- Prótesis de vía ósea: función, características mecánicas y eléctricas.
- Prótesis implantables de oído medio.
- Prótesis implantables de oído interno: implantes cocleares, función, características mecánicas y eléctricas.
- Implantes de tronco.

### **3. Equipos e instalaciones de exploración audiológica.**

- Características técnicas de los impedanciómetros y los audiómetros (clínicos, screening).
- Equipo de otoemisiones acústicas.
- Equipo de PEATC (Potenciales Evocados Auditivos de Tronco Cerebral).
- Equipo de potenciales evocados de estado estable.
- Equipo de potenciales evocados de latencia media.
- Equipo de potenciales evocados de latencia larga.
- Electronistagmógrafo.
- Cabinas y salas audiométricas.
- Sistemas de audiometría infantil: ROC (Suzuki) y Peep-show.
- Calibración de equipos de exploración audiológica.

### **4. Equipos de medida de las características electroacústicas.**

- Normativa aplicable referente a comprobación electroacústica de prótesis auditivas, aparatos y procedimientos de medida.
- Elementos para medida de las características electroacústicas: acopladores, oídos artificiales, maniquí Kemar, analizadores y micrófonos de medida.
- Calibración de equipos de medición de características electroacústicas de prótesis auditivas.

### **5. Equipos de valoración de la eficacia de una adaptación protésica.**

- Instalaciones de campo libre para pruebas de localización espacial y de inteligibilidad.
- Aparatos REM (Real Ear Measurements).
- Medición del oído real: tipos de sondas y micrófonos de medida.
- Influencia del molde adaptador en la respuesta acústica de la prótesis auditiva.
- Modificaciones mecánicas y efectos acústicos: canales de ventilación, filtros acústicos, efecto de la cavidad residual.
- Calibración de equipos de valoración de eficacia de prótesis auditivas.





## **6. Sistemas de ayudas técnicas complementarias individuales y colectivas.**

- Sistemas de alarma y avisadores.
- Ayudas técnicas auditivas: bucle magnético, rayos infrarrojos, frecuencia modulada.
- Otras ayudas técnicas luminosas y vibrotáctiles.
- Sistemas de comunicación telefónica.
- Sistemas informáticos adaptados.
- Sistemas de conectividad por bluetooth o análogos.

## **7. Metodologías de cálculo de las características ideales de una prótesis auditiva.**

- Evolución histórica de las diferentes metodologías.
- Principios y aplicaciones.
- Herramientas informáticas para la selección y ajuste de las prótesis digitales y programables.
- Programas de selección.
- Programas de ayuda.
- Interfaces de conexión a sistemas informáticos.

## **8. Procedimientos de selección y ajuste de prótesis auditivas.**

- Procedimientos de selección y ajuste de prótesis auditivas no implantadas.
- Comprobación de las características electroacústicas de los audífonos.
- Control de calidad.
- Interpretación de los datos suministrados por los fabricantes.
- Medida de las características electroacústicas de los audífonos, según la normativa aplicable y aparatos requeridos.
- Interpretación y valoración de los resultados.
- Selección de la prótesis auditiva.
- Interpretación de los datos audiométricos de la exploración audiológica previa.
- Valoración de las características y necesidades del cliente.
- Selección del tipo de adaptación.
- Cálculo de las características electroacústicas de una prótesis auditiva ideal.
- Elección de la prótesis auditiva.
- Ajuste de la prótesis auditiva.
- Preajuste electro-acústico de la prótesis auditiva mediante analizador.
- Ajuste mecánico del adaptador anatómico.
- Verificación de los valores teóricos obtenidos mediante medidas en oído real.
- Ajuste final de las características electroacústicas.
- Valoración de resultados.
- Calibrado de los equipos.
- Interpretación de los datos de calibración, según normativa aplicable.
- Comprobación y calibración de equipos de exploración audiológica, según normativa aplicable.
- Comprobación y calibración de equipos de medición electroacústica de prótesis auditivas, según normativa aplicable.
- Valoración de resultados.
- Evaluación de la eficacia audioprotésica.
- Determinación del tipo de prueba según características del paciente.
- Realización de pruebas de eficacia audioprotésica.
- Reajuste de características electroacústicas, interpretación y valoración de los resultados.





- Determinación de las necesidades del paciente susceptibles de ayudas técnicas.
- Preparación, ajuste y conexión de equipos de ayuda técnica complementaria auditiva individuales o colectivos.
- Cálculo de las características de los equipos.
- Instalaciones y ajuste de equipos de ayuda técnica complementaria.
- Procedimientos de ajuste de prótesis auditivas implantadas.
- Métodos de adaptación de prótesis auditivas implantadas.
- Ajustes electroacústicos en una prótesis auditiva implantada de oído medio.
- Verificación de la permeabilidad de los electrodos en un implante coclear.
- Ajustes del nivel de excitación eléctrica de los electrodos de un implante coclear, según el método de adaptación seleccionado.
- Procedimientos de ajuste de sistemas para intervención en acúfenos.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso de la “UC0384\_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas”, se tienen 2 situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para seleccionar y ajustar prótesis auditivas no implantables en función de las características específicas de cada paciente. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar la prótesis auditiva en función de la hipoacusia, características morfológicas, edad, necesidades cognitivas, necesidades personales y preferencias del paciente, según protocolos establecidos.
2. Valorar la posibilidad de utilizar conjuntamente ayudas técnicas compatibles con la prótesis auditiva seleccionada, así como ayudas técnicas de uso independiente.
3. Tomar la impresión teniendo en cuenta las características anatómicas del pabellón auditivo y conducto auditivo externo del paciente.
4. Ejecución de la adaptación inicial y calibración de la prótesis auditiva.
5. Ejecución de los reajustes requeridos, comprobando la audición funcional con prótesis auditiva no implantada mediante la aplicación de técnicas de verificación y teniendo en cuenta posibles “quejas” del paciente.
6. Explicar al paciente el funcionamiento, manipulación y mantenimiento de la prótesis y de las ayudas técnicas, en su caso.
7. Utilización de cuestionarios sobre grado de satisfacción del paciente, para verificar si se han alcanzado los objetivos marcados.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de sala o cabina, materiales, instrumentos y equipos requeridos para la situación de evaluación planteada.
- Se precisará de una persona con deficiencia auditiva o, en su defecto, sistemas de simulación de los procesos a evaluar.
- Se exigirá un orden en los procedimientos.



- Se comprobarán los criterios a seguir, tanto en la realización de la toma de impresión, como en la selección, adaptación inicial, comprobación de resultados y reajustes de la prótesis auditiva.
- Se comprobarán las conclusiones razonadas.
- Se considerará la aplicación de técnicas de comunicación y el establecimiento de empatía con el paciente.
- Se tendrá en cuenta el tiempo empleado para la realización de la toma de impresión y adaptación.
- Se valorará la capacidad de la persona candidata para responder a contingencias e imprevistos.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b><i>Criterios de mérito</i></b>	<b><i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i></b>
<i>Idoneidad de la selección del tipo de prótesis auditiva y ayuda técnica.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diferenciación del tipo y grado de hipoacusia, así como configuración de la curva audiométrica, según datos audiométricos</li><li>- Introducción de los datos audiométricos del paciente y otros datos de interés para la adaptación audioprotésica en el software de adaptación.</li><li>- Selección de la prótesis auditiva según el tipo de hipoacusia y características morfológicas, cognitivas y personales del paciente.</li><li>- Selección de las ayudas técnicas auditivas que puedan ser necesarias, tanto de uso independiente como con la prótesis auditiva.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la</i></p>



<p><i>Rigor en la toma de la impresión.</i></p>	<p><i>Escala A.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo del otoscopio.</li><li>- Selección del espéculo requerido para el paciente.</li><li>- Toma de impresión mediante pasta o escaneo directo en el conducto y pabellón auricular del paciente.</li><li>- En caso de toma de impresión mediante pasta:<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección del otoblock según el conducto auditivo externo del paciente.</li><li>• Colocación del otoblock.</li><li>• Comprobación de la colocación del otoblock.</li><li>• Selección y preparación del tipo de pasta requerida para cada paciente y prótesis a adaptar.</li><li>• Manejo del instrumental utilizado en función del tipo de pasta de impresión.</li><li>• Introducción de la pasta de impresión en el conducto auditivo externo y pabellón auricular.</li><li>• Retirada de la toma de impresión.</li><li>• Marcado y codificado de la impresión.</li></ul></li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Calidad requerida en la ejecución de la adaptación inicial.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprobación del funcionamiento de la prótesis recepcionada en función de la ficha técnica.</li><li>- Manejo del analizador de audífonos.</li><li>- Comprobación del ajuste anatómico de la prótesis auditiva o adaptador anatómico en el oído del paciente.</li><li>- Conexión de la prótesis auditiva mediante interface de programación y detección mediante software de programación.</li><li>- Manejo de un software de adaptación protésica.</li><li>- Realización del primer ajuste en función de la prótesis auditiva seleccionada y características auditivas, cognitivas y personales del paciente.</li><li>- Realización del ajuste de las ayudas técnicas auditivas seleccionadas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Exactitud en la comprobación de la audición funcional con prótesis auditiva no implantada y ejecución de los reajustes necesarios</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección del equipo y accesorios para llevar a cabo la valoración de la audición funcional.</li><li>- Verificación del estado equipos, conexiones y funcionalidad según el tipo de prueba a realizar.</li><li>- Manejo del módulo REM del analizador de audífonos.</li><li>- Obtención de las medidas REM requeridas para efectuar los reajustes</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo del audiómetro.</li><li>- Preparación de la sala o cabina de audiolgía según exploraciones a realizar en campo sonoro.</li><li>- Obtención de las pruebas psicoacústicas.</li><li>- Comprobación de la compatibilidad de los valores obtenidos en las pruebas REM, pruebas psicoacústicas y opinión del paciente.</li><li>- Realización de los reajustes requeridos en la prótesis auditiva en función de los valores obtenidos en las distintas pruebas de verificación.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Adecuación de estrategias de comunicación efectiva con el paciente.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Explicación del funcionamiento, manipulación y mantenimiento de la prótesis auditiva y/o ayuda técnica.</li><li>- Comprobación de la asimilación de la explicación ofrecida.</li><li>- Actitud respetuosa y establecimiento de empatía con el paciente.</li><li>- Aplicación de técnicas de comunicación.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento de la normativa aplicable referente a prevención de riesgos laborales, entre otras.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente permite una desviación del 15% en el tiempo establecido.</i></p>

## Escala A

5	<p><i>La prótesis auditiva se selecciona realiza teniendo en cuenta el tipo y grado de hipoacusia, la configuración de la curva audiométrica, las características morfológicas, cognitivas y personales del paciente así como sus necesidades y preferencias, los datos audiométricos y otros datos de interés para la adaptación del audifono (edad u otros) se introducen en el software de adaptación y se seleccionan las ayudas técnicas auditivas requeridas compatibles con la prótesis elegida y las de uso independiente.</i></p>
4	<p><b><i>La selección de la prótesis auditiva se realiza teniendo en cuenta el tipo y grado de hipoacusia, la configuración de la curva audiométrica, las características morfológicas, cognitivas y personales del paciente así como sus necesidades y preferencias, los datos audiométricos se introducen en el software de adaptación, descuidando introducir otros datos de interés para la adaptación del audifono (edad u otros) y se seleccionan las ayudas técnicas auditivas requeridas compatibles con la prótesis elegida y las de uso independiente.</i></b></p>
3	<p><i>La selección de la prótesis auditiva se realiza teniendo en cuenta el tipo y grado de hipoacusia, la configuración de la curva audiométrica, las características morfológicas, cognitivas, personales y necesidades del paciente, sin tener en cuenta sus preferencias, introduciendo de forma incompleta los datos audiométricos, sin introducir otros datos de interés para la adaptación del audifono (edad u otros) en el software de adaptación y no seleccionando las ayudas técnicas auditivas requeridas compatibles con la prótesis elegida ni las de uso independiente.</i></p>
2	<p><i>La selección de la prótesis auditiva se realiza teniendo en cuenta el tipo y grado de hipoacusia, la configuración de la curva audiométrica, sin tener en cuenta las características morfológicas, cognitivas ni personales del paciente, tampoco atendiendo sus necesidades ni preferencias, introduciendo de forma incompleta los datos audiométricos, sin introducir otros datos de interés para la adaptación del audifono (edad u otros) en el software de adaptación y no seleccionando las ayudas técnicas requeridas compatibles con la prótesis elegida o de uso independiente.</i></p>
1	<p><i>La selección de la prótesis auditiva se realiza sin tener en cuenta el tipo, grado de hipoacusia, configuración de la curva audiométrica, características morfológicas, cognitivas ni personales del paciente, tampoco atendiendo a sus necesidades o preferencias, los datos audiométricos y otros datos de interés para la adaptación del audifono (edad u otros) no se introducen en el software de adaptación y no se seleccionan las ayudas técnicas auditivas requeridas compatibles con la prótesis elegida o de uso independiente.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala B

5	<p><i>La impresión se obtiene asegurándose, mediante otoscopia, de que no existe ningún impedimento para la toma de impresión, colocando el otoblock según las características del conducto auditivo externo del paciente (CAE), efectuando comprobación posterior, seleccionando la pasta de impresión requerida en función del CAE del paciente y la prótesis a adaptar, utilizando el instrumental correspondiente al tipo de pasta de impresión, introduciendo la pasta, retirando la impresión en el momento preciso, manejándola con el cuidado requerido y codificándola.</i></p>
4	<p><b><i>La impresión se obtiene asegurándose, mediante otoscopia, de que no existe ningún impedimento para la toma de impresión, colocando el otoblock según las características del conducto auditivo externo (CAE) del paciente, efectuando comprobación posterior, no seleccionando la pasta de impresión requerida en función del CAE del paciente y la prótesis a adaptar, utilizando el instrumental correspondiente al tipo de pasta de impresión, introduciendo la pasta, retirando la impresión en el momento preciso manejándola con el cuidado requerido y codificándola.</i></b></p>
3	<p><i>La impresión se obtiene asegurándose, mediante otoscopia, de que no existe ningún impedimento, para la toma de impresión, colocando el otoblock según las características del conducto auditivo externo del paciente (CAE), sin efectuar la comprobación posterior, no seleccionando la pasta de impresión en función del CAE del paciente y la prótesis a adaptar, utilizando el instrumental correspondiente al tipo de pasta de impresión, introduciendo la pasta, retirando la impresión en el momento preciso, manejándola con el cuidado requerido y codificándola.</i></p>
2	<p><i>La impresión se obtiene asegurándose, mediante otoscopia, de que no existe ningún impedimento, para la toma de impresión, colocando el otoblock según las características del conducto auditivo externo del paciente (CAE), sin efectuar la comprobación posterior, no seleccionando la pasta de impresión en función del CAE del paciente y la prótesis a adaptar, no utilizando el instrumental correspondiente al tipo de pasta de impresión, no introduciendo la pasta de la forma requerida, retirando la impresión en el momento preciso, descuidando su manejo y no codificándola.</i></p>
1	<p><i>La impresión se obtiene sin asegurarse, mediante otoscopia, de que no existe ningún impedimento para la toma de impresión, no colocando de la forma requerida el otoblock según las características del conducto auditivo externo del paciente (CAE), sin efectuar la comprobación posterior, no seleccionando la pasta de impresión en función del CAE del paciente, no utilizando el instrumental correspondiente al tipo de pasta de impresión, no introduciendo la pasta de impresión de la forma requerida, retirando la impresión antes del momento preciso, descuidando su manejo y no codificándola.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala C

5	<p><i>La adaptación inicial de la prótesis auditiva se lleva a cabo verificando su funcionamiento mediante el analizador, efectuando la comparación con la ficha técnica, comprobando el ajuste físico en el conducto auditivo externo del paciente, conectando la prótesis auditiva al software (específico de programación) y manejando de la forma requerida dicho software (de adaptación) para la realización del primer ajuste así como el ajuste de la ayuda técnica.</i></p>
4	<p><b>La adaptación inicial de la prótesis auditiva se lleva a cabo verificando su funcionamiento mediante el analizador, efectuando la comparación con la ficha técnica, comprobando el ajuste físico en el conducto auditivo externo del paciente, conectando la prótesis auditiva al software (específico de programación) y manejando de la forma requerida dicho software (de adaptación) para la realización del primer ajuste, pero no realizando el ajuste de la ayuda técnica.</b></p>
3	<p><i>La adaptación inicial de la prótesis auditiva se lleva a cabo verificando su funcionamiento mediante el analizador, sin efectuar la comparación con la ficha técnica, comprobando el ajuste físico en el conducto auditivo externo del paciente, conectando la prótesis auditiva al software (específico de programación), manejando de la forma requerida dicho software (de adaptación) para la realización del primer ajuste y no realizando el ajuste de la ayuda técnica.</i></p>
2	<p><i>La adaptación inicial de la prótesis auditiva se lleva a cabo verificando su funcionamiento mediante el uso incorrecto del analizador, sin efectuar la comparación con la ficha técnica, comprobando el ajuste físico en el conducto auditivo externo del paciente, conectando la prótesis auditiva al software (específico de programación), manejando de la forma requerida dicho software (de adaptación) para la realización del primer ajuste y no realizando el ajuste de la ayuda técnica.</i></p>
1	<p><i>La adaptación inicial de la prótesis auditiva se lleva a cabo sin verificar su funcionamiento mediante analizador, sin efectuar la comparación con la ficha técnica, sin comprobar el ajuste físico en el conducto auditivo externo del paciente, conectando la prótesis auditiva al software (específico de programación) manejando de forma deficiente dicho software (de adaptación) para la realización del primer ajuste y no realizando el ajuste de la ayuda técnica.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala D

5	<i>Se seleccionan, verifican y preparan accesorios, equipos e instalaciones, se comprueba la audición funcional mediante la realización de pruebas REM y pruebas psicoacústicas, considerando la sensación auditiva del paciente, verificando su concordancia y efectuando los ajustes precisos manejando de la forma requerida el software de adaptación.</i>
4	<b><i>Se seleccionan, verifican y preparan accesorios, equipos e instalaciones, se comprueba la audición funcional mediante la realización de pruebas REM y pruebas psicoacústicas, considerando la sensación auditiva del paciente, sin verificar su concordancia y efectuando los ajustes precisos manejando de la forma requerida el software de adaptación.</i></b>
3	<i>Se seleccionan, verifican y preparan accesorios, equipos e instalaciones, se comprueba la audición funcional mediante la realización de pruebas REM y pruebas psicoacústicas, considerando la sensación auditiva del paciente, sin verificar su concordancia y descuidando efectuar alguno de los ajustes precisos manejando de la forma requerida el software de adaptación.</i>
2	<i>Se seleccionan, verifican y preparan accesorios, equipos e instalaciones, no se comprueba la audición funcional mediante pruebas REM ni pruebas psicoacústicas, considerando sólo la sensación auditiva del paciente, no efectuando los ajustes precisos manejando el software de adaptación.</i>
1	<i>No se seleccionan, no se verifican ni se preparan accesorios, equipos ni instalaciones, no se comprueba la audición funcional mediante pruebas REM ni pruebas psicoacústicas, considerando sólo la sensación auditiva del paciente, no efectuando los ajustes precisos ni manejando el software de adaptación de la manera requerida.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

### 1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ajustar prótesis auditivas implantables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Identificar distintos tipos de prótesis auditivas implantables y partes que las componen.
2. Realizar las pruebas post-implantación y previas a la programación, determinando con ellas la permeabilidad de los electrodos en el caso de Implante Coclear (IC).



3. Realizar los ajustes iniciales en función del tipo de prótesis implantable y características de implantación resultantes.
4. Realizar las pruebas psicoacústicas para comprobar la ganancia funcional y el rendimiento con el implante.
5. Realizar los reajustes en base a los resultados obtenidos en las pruebas psicoacústicas, sensación auditiva del paciente e informes de los profesionales que forman el equipo interdisciplinar.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de sala o cabina, materiales, instrumentos y equipos requeridos para la situación planteada.
- Los procesos se realizarán a partir de simulaciones.
- Se exigirá un orden en los procedimientos.
- Se verificarán los criterios a seguir en la adaptación inicial, técnicas de exploración, comprobación de los resultados y reajustes llevados a cabo.
- Se comprobarán las conclusiones razonadas.
- Se valorará la aplicación de técnicas de comunicación y establecimiento de empatía con el paciente.
- Se tendrá en cuenta el tiempo empleado para la realización de la adaptación de la prótesis implantable.
- Se comprobará la competencia de respuesta ante contingencias e imprevistos.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.**

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:



<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Exactitud en la identificación y reconocimiento de los distintos tipos de implantes y de las partes que los componen.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diferenciación de tipos de implantes.</li><li>- Diferenciación de las partes que componen los implantes.</li><li>- Manipulación de las partes externas de los distintos tipos de implantes.</li><li>- Establecimiento de criterios de selección de personas candidatas a cada tipo de implante.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>
<i>Calidad de la ejecución de la adaptación inicial.</i>	<p>Implante coclear:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de telemetría de respuesta neural y telemetría de impedancia.</li><li>- Selección de la estrategia de codificación.</li><li>- Ajuste de la tasa de estimulación.</li><li>- Medición de los umbrales T y C en los electrodos activos.</li><li>- Ajuste de programas y sus opciones.</li></ul> <p>Implante osteointegrado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación de la eficacia del procesador de sonido osteointegrado antes de la intervención quirúrgica (cinta de prueba o test de Rod).</li><li>- Ajuste de programas y sus opciones.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.</i></p>
<i>Exactitud en la comprobación de la audición funcional con prótesis auditiva no implantable y ejecución de los reajustes.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección del equipo y accesorios para llevar a cabo la valoración de la audición funcional.</li><li>- Manejo del audiómetro en las distintas pruebas de verificación.</li><li>- Preparación de la sala o cabina audiométrica según exploraciones a realizar en campo sonoro.</li><li>- Obtención de las pruebas psicoacústicas.</li><li>- Realización de los reajustes requeridos en la prótesis auditiva implantable en función de los valores obtenidos en las distintas pruebas de verificación.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala G.</i></p>
<i>Idoneidad de las estrategias de comunicación efectiva con el paciente y sus familiares.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Explicación del funcionamiento, manipulación y mantenimiento de la prótesis auditiva y ayuda técnica</li><li>- Comprobación de la asimilación de la explicación.</li><li>- Actitud respetuosa.</li><li>- Establecimiento de empatía con paciente y familiares.</li></ul>



	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento de la normativa aplicable referente a prevención de riesgos laborales, entre otras.</i>	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 15% en el tiempo establecido.</i>

## Escala E

4	<i>Todos los tipos de prótesis auditivas implantables presentadas son diferenciados, al igual que las partes que las componen, estableciendo criterios de selección para los pacientes candidatos a cada tipo de implante identificado.</i>
3	<b><i>El 75% de las de prótesis auditivas implantables presentadas son diferenciadas al igual que las partes que las componen, estableciendo criterios de selección para los pacientes candidatos a cada tipo de implante identificado.</i></b>
2	<i>El 50% de las de prótesis auditivas implantables presentadas son diferenciadas, al igual que las partes que las componen, estableciendo criterios de selección para los pacientes candidatos a cada tipo de implante identificado.</i>
1	<i>Los tipos de prótesis auditivas implantables y las partes que las componen no son diferenciados, ni se establecen criterios de selección de pacientes candidatos a cada tipo de implante.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala F

4	<i>La adaptación inicial se realiza efectuando las pruebas de telemetría de respuesta neural y de impedancia, seleccionando una estrategia de codificación y tasa de estimulación óptima, hallando los umbrales T y C en electrodos activos (en el caso del implante coclear) o evaluando la eficacia del procesador mediante diadema o test Rod (en el caso del implante osteointegrado), ajustando los programas y manejando el software de programación de la manera requerida.</i>
3	<b><i>La adaptación inicial se realiza efectuando las pruebas de telemetría de respuesta neural y de impedancia, seleccionando una estrategia de codificación, sin seleccionar la tasa de estimulación óptima, hallando los umbrales T y C en electrodos activos (en el caso del implante coclear) o evaluando la eficacia del procesador mediante diadema o test Rod (en el caso del implante osteointegrado), ajustando los programas y manejando el software de programación de la manera requerida.</i></b>
2	<i>La adaptación inicial se realiza efectuando las pruebas de telemetría de respuesta neural y de impedancia, no seleccionando una estrategia de codificación, ni la tasa de estimulación óptima, hallando los umbrales T y C en electrodos activos (en el caso del implante coclear) o evaluando la eficacia del procesador mediante diadema o test Rod (en el caso del implante osteointegrado), no ajustando los programas y manejando el software de programación de la manera requerida.</i>
1	<i>La adaptación inicial se realiza sin efectuar las pruebas de telemetría de respuesta neural ni de impedancia, no seleccionando una estrategia de codificación, ni la tasa de estimulación óptima, no hallando los umbrales T y C en electrodos activos (en el caso del implante coclear) o no evaluando la eficacia del procesador mediante diadema o test Rod (en el caso del implante osteointegrado), no ajustando los programas y no manejando el software de programación de la manera requerida.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala G

5	<i>Se seleccionan y preparan equipos para la valoración de la audición funcional, efectuando pruebas psicoacústicas, considerando la valoración personal, la sensación percibida por el paciente y las indicaciones del equipo interdisciplinar, verificando su concordancia y realizando los ajustes precisos manejando el software de adaptación de la manera requerida.</i>
4	<b><i>Se seleccionan y preparan equipos para la valoración de la audición funcional, efectuando pruebas psicoacústicas, considerando la valoración personal, la sensación percibida por el paciente y las indicaciones del equipo interdisciplinar, verificando su concordancia, realizando los ajustes precisos y manejando el software de adaptación de la manera requerida pero con poca destreza.</i></b>
3	<i>Se seleccionan y preparan equipos para la valoración de la audición funcional, efectuando pruebas psicoacústicas, considerando la valoración personal, la sensación percibida por el paciente y las indicaciones del equipo interdisciplinar, verificando su concordancia, realizando los ajustes precisos y manejando el software de adaptación con dificultad.</i>
2	<i>Se seleccionan y preparan equipos para la valoración de la audición funcional, efectuando pruebas psicoacústicas, considerando la valoración personal y la sensación percibida por el paciente, sin atender las indicaciones del equipo interdisciplinar, verificando su concordancia, realizando los ajustes precisos y manejando el software de adaptación con dificultad.</i>

1

*No se seleccionan ni se preparan los equipos para la valoración de la audición funcional, no efectuando pruebas psicoacústicas, no considerando la valoración personal ni la sensación percibida por el paciente, sin atender las indicaciones del equipo interdisciplinar, realizando los ajustes de manera incorrecta y manejando el software de adaptación de manera deficiente.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

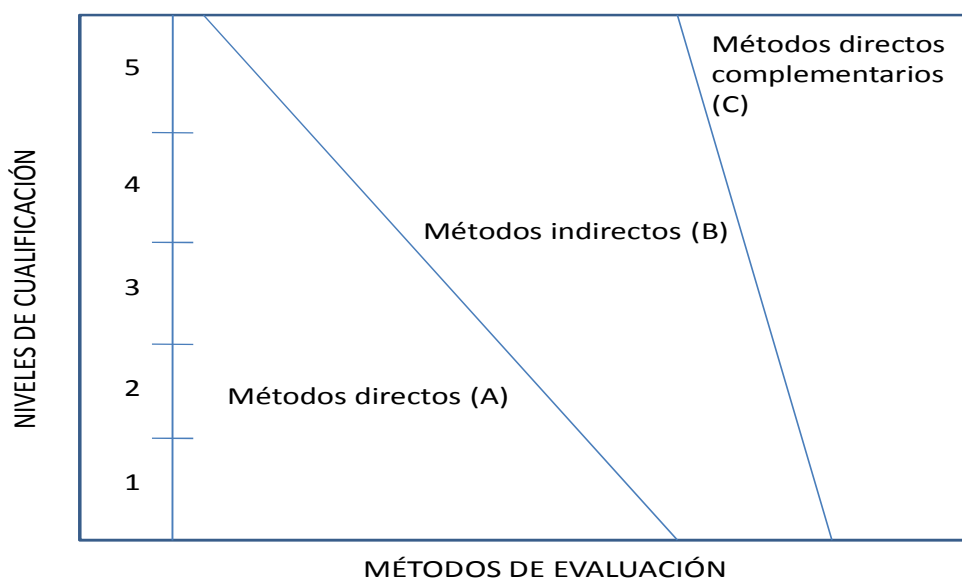
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).





Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la selección y adaptación de prótesis auditivas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una



entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada



mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tienen mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Contar con programas de adaptación de prótesis auditivas implantables que permitan la simulación de situaciones.
  - Contar con programas de adaptación de, al menos, 3 fabricantes diferentes de prótesis auditivas no implantables, que permitan la simulación de situaciones.
  - Contar con un audiómetro de 2 canales, que permita la realización de pruebas psicoacústicas para la verificación de los resultados de la adaptación.
  - Contar con un analizador de audífonos, que permita la verificación de las características electroacústicas de las prótesis auditivas y la realización de pruebas REM (Real Ear Measurement) o medidas “in vivo” o medidas con sonda microfónica.

